

DECRETO N°
PADRE LAS CASAS,

10 MAYO 2011

VISTOS:

1. La solicitud efectuada por el contribuyente más abajo individualizado.
2. El Convenio de Pago de fecha **05/05/2011**, suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas y el contribuyente Don ARO ALVARADO WALDO RENE, Rut: 4426627-K, domiciliado en PEDRO NOLASCO 880 VILLA ALFA, TEMUCO.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 62 del Decreto LEY 3.063 DE 1979, sobre Rentas y Patentes.
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago de fecha **05/05/2011**, suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas, representada por su Alcalde Don Juan Eduardo Delgado Castro, y el contribuyente que se individualiza, por los derechos de Permisos de Circulación de Vehículos que se indican, pasa a formar parte del presente Decreto.

CONTRIBUYENTE	ARO ALVARADO WALDO RENE
RUT	4426627-K
DOMICILIO	PEDRO NOLASCO 880 VILLA ALFA
COMUNA	TEMUCO
PLACA PATENTE	AV1118- 5

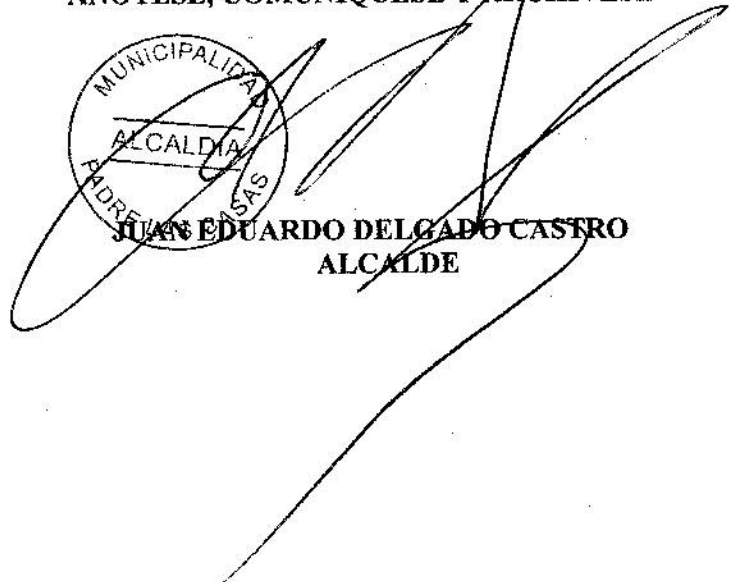
TOTAL DEUDA	\$ 210.454
N° CUOTAS	8

2. La Unidad de Permisos de Circulación del Departamento de Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, como asimismo, deberá remitir los antecedentes a que de lugar el presente documento a las diferentes Oficinas del Departamento de Finanzas para el cumplimiento de lo dispuesto en el convenio que se aprueba.

3. El Departamento Dirección de Finanzas, a través de sus distintas Unidades, procederá a efectuar los descargos de los valores señalados en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

Distribucion

1/FS/mec

- Perm. de Circulacion
- Interesado
- Of. Partes
- ID: 64033

CONVENIO DE PAGO N°33.

En Padre Las Casas con fecha 05 de Mayo de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas, representada por Don **Juan Eduardo Delgado Castro**, con domicilio en calle **Maquehue 1441**, de esta ciudad y don(a) **Aro Alvarado Waldo René**, cédula de identidad **N°4426627-K**, con domicilio en **Pedro Nolasco 880 ; Villa Alfa**, de la Comuna de TEMUCO, se ha llegado al siguiente convenio de pago por deuda de Permisos de circulación.

Don(a) **Aro Alvarado Waldo René**, declara que es dueño del siguiente vehículo: **AV1118-5**

Por el presente instrumento don(a) **Aro Alvarado Waldo René**, se obliga a pagar los Permisos de Circulación que a continuación se indican, cuyo valor total asciende a la suma de \$ **210.454.-**, incluido los intereses y multas.

	FOLIO	FECHA	FECHA	PPU	Neto	Reajuste	Multa	Total
1	445453	18/03/201	31/03/2005	AV1118	15.200	4.058	21.376	40.634
2	445454	18/03/2011	31/03/2006	AV1118	15.754	3.419	17.831	37.004
3	445455	18/03/2011	31/03/2007	AV1118	16.071	2.957	14.271	33.299
4	445456	18/03/2011	31/03/2008	AV1118	17.248	1.759	10.834	29.841
5	445457	18/03/2011	31/03/2009	AV1118	18.807	677	7.599	27.083
6	445458	18/03/2011	31/03/2010	AV1118	18.340	679	3.994	23.013
7	445459	18/03/2011	31/03/2011	AV1118	18.822	188	570	19.580
8	TOTAL				120.242	13.737	76.475	210.454

Al momento de suscribir el presente convenio, don(a) **ARO ALVARADO WALDO RENE** se compromete a enterar un pie de \$ **40.000.-** y el saldo en **8** cuotas, las que serán pagadas hasta la fecha de vencimiento o el último día hábil anterior, según el siguiente detalle.

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	453462	30/06/2011	21.307
2	453463	31/07/2011	21.307
3	453464	31/08/2011	21.307
4	453465	30/09/2011	21.307
5	453466	31/10/2011	21.307
6	453467	30/11/2011	21.307
7	453468	31/12/2011	21.307
8	453469	31/01/2012	21.305

Las cuotas antes indicadas **devengarán reajustes e intereses legales**, los que serán calculados en la Tesorería Municipal, previa orden extendida por la Oficina de Permisos de Circulación. El pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Padre Las Casas.

La Municipalidad de Padre Las Casas hace presente que **en caso de proceder el otorgamiento del Permiso de Circulación (con Revisión Técnica y Seguro Automotriz Obligatorio vigente)**, este sólo tendrá vigencia hasta el vencimiento de la próxima cuota fijada de acuerdo al presente convenio, debiendo este renovarse sólo una vez que se acredite el pago de la cuota siguiente.

La mora en el pago de una cuota del presente Convenio, hará exigible el pago de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera de plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente Convenio de Pago.

Para todos los efectos legales las partes fijan domicilio en la Ciudad de Padre Las Casas.
Para constancia firman:



ARO ALVARADO WALDO RENE
PROPIETARIO (A)



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

Padre Las Casas, 05/05/2011

Sr. Alcalde de la Comuna de Padre las Casas

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **PERMISOS CIRCULACION DE VEHICULOS.-**
1. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza la suma de **\$ 210.454.-** incluidos intereses y reajustes.
2. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



ARO ALVARADO WALDO RENE
4426627-K

SOLICITA FACILIDADES PARA CANCELAR
LOS DERECHOS MUNICIPALES QUE INDICA

TEMUCO 31 de marzo de 2011

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PADRE LAS CASAS.-

Distinguido señor:

En fecha reciente adquirí la camioneta marca Nissan PICK UP 1800, año 1988, Patenta AV 11-18 la cual se encontraba con el permiso de circulación atrasado desde el año 2005, de tal forma que vengo en solicitar a Ud., tenga a bien otorgar el máximo de facilidades a fin de poder cancelar los permisos atrasados.

En espera de una respuesta favorable, saluda
atentamente a Ud.,


WALDO ARO ALVARADO
FONO 94444007

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS OFICINA DE PARTES 31 MAR. 2011 60558 PROVIDENCIA
--

Emisión F.D.V.

Reg. de Circ.

Trámites

Tasación

Permisos

Trámites de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Permisos de Vehículo

Emisión Permisos de Circulación

Placa: AV1118-5

Tipo: CAMIONETA Sello: S/S Verde Rojo Amarillo Num: 0

Año Fab: 1988 Num. Póliza: Carga (Ton): 0

Marca: NISSAN Fec. Factura: Tipo Camión:

Modelo: CABINA STA Neto Factura: Certificado:

Cilindrada: 1800 Ubicación:

Puertas: 2 Com. Ant: Fec. Inc. Com: 31/03/1997

Combustible: 0 B G/E 0 Com. Dest: Fec. Traslado:

Transmisión: M A 0 Antecedentes Cambiagente:

Equipamiento: M F 0 Rut: 4426627-K Mod Rut: 11688590-5 Mod

Asientos: 0 Propietario: Nombre: ROLANDO NOLAN

Motor: M1828L0085 Calle: ROLANDO NOLAN

Chasis: Aclaración: WILLA ALFA Población:

Color: BLANCO Ciudad: TERUJILLO Email: Fono: 844551

Año	Terc	Clas	Costo II	Tasación	C.Frang	Val. Pa	Multas	Total	Pago	Valor a pagar
2004	0	C375060	910000			14825	2895	17720	184130	\$210454
2005	0	C375060	850000			15200	25434	40634	445453	
2006	0	C375060	820000			15754	21250	37004	445454	

Pago en Cúcuta

Imp. Observ. Problemas: Guardar Sin Imp. Aceptar Cancelar Eliminar

Inicio

Español (alfabetización internacional)

8:11:59